

JUZGADO **NOVENO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE

LEVANTAMIENTO SECUESTRO

OFICIO NyC N° 009-1004

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2020.

Señor (a): Secuestre

JHON JERSON JORDAN VIVEROS

Carrera 4 Número 12-41 Edificio Centro Seguros Bolivar, PISO 11 lado B, oficina 1113.

TEL. 3162962590-3172977461-3186981069- fijo 8825018

L. C.

Proceso : **Ejecutivo Singular**
Demandante : **CONJUNTO MULTF. ATABANZA NIT. 805010677-9**
Demandado : **LUZ HELENA MURILLO SANABRIA C.C. 41733909**
FERNANDO ENRIQUE CUENCA RAMÍREZ C.C. 17190899
Radicación : **76001-40-03-011-2016-00543-00**

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 23 de noviembre de 2020, el JUZGADO **NOVENO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "**Primero. - LEVANTAR** la medida cautelar de secuestro decretada en este asunto sobre los bienes inmuebles identificados con M.I. Nos. 370-550440 y 370-495393 ubicados en la Calle 2A No. 78B-30 Conjunto Atabanza PH. Apto 403 A Torre A y parqueadero 83 de la ciudad de Cali, ello en virtud a que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 468 No. 6 de la ley 1564 de 2012, se canceló por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali el embargo decretado sobre dichos bienes. Infórmese de esta determinación para lo de su competencia, al Secuestre JHON JERSON JORDAN VIVEROS, celular No. 3162962590." (Fdo.) El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca99e8ec6aeb59ebfe6f727581bee44a50bcf1ff19b838b037b08deb394a48fb

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
TEL. 8881045

Correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

Documento generado en 02/02/2021 09:18:11 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**